

GOBOL-24-002841



Departamento de Bolívar, Distrito de Cartagena
Turbaco, enero 23 de 2024

Doctora
JULIANA SINNING CIODARO
Director Administrativo de Función Pública
Secretaría General
Gobernación de Bolívar
E. S. D.

Referente: GOBOL-24-002169 **Asunto:** Solicitud de Identificación, Actualización y envío de Riesgos de los procesos que serán incluidos en la MATRIZ 2024.

Conforme al Decreto 1083 de 2015, decreto único del Sector de Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", que surge de la interacción de los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el sistema de Control Interno, dentro de las políticas de fortalecimiento de los procesos y procedimientos de la Gobernación de Bolívar.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento formulado por su Despacho, de manera atenta procedemos a la atención de este, para lo cual nos permitimos adjuntar la Matriz de Riesgos Vigencia 2024 de la Secretaría de Infraestructura, debidamente diligenciada.

Atentamente,

LAURA MELISA VITOLA CUADRO
Secretaría de Infraestructura (e)
Directora Técnica de Planeación de Infraestructura
Gobernación de Bolívar

Con copia a:

- **ARQ. JAVIER ENRIQUE AYOLA AYOLA**, Director de Construcción, Interventoría y Supervisión de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
- **DRA. SUSANA RAQUEL PUERTA MONROY**, Secretaria de Planeación de la Gobernación de Bolívar
- **MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ MEDINA**, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Bolívar.

Proyectó: DRA. ZAIDA VERGARA DE CÁRCAMO, P. E. Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar.